ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer cinco plazas de Oficial 1ª Técnico en Emergencias Sanitarias por oposición en turno libre y constitución de bolsa de trabajo, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025, reunido el 23 de octubre del 2026, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Al no haberse producido NINGUNA alegación al ejercicio se mantiene la plantilla correctora original en todos sus términos.

SEGUNDO.- Publicar el presente anuncio y a continuación el listado de los resultados definitivos del segundo ejercicio, en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo necesario obtener al menos como nota final un 10 para realizar el siguiente ejercicio.

RESULTADO DEFINITIVO NOTAS DE SEGUNDO EJERCICIO TEÓRICO PRÁCTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	PLICA	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	RESULTADO PROVISIONAL
ALVAREZ DIAZ, RODRIGO	22	10	10	**20**
GARCIA RENDO, JAVIER	32	10	10	**20**
LANGREO GIL, JAIME	18	8,67	10	**18,67**
RICO MESA, MARINA	14	10	10	**20**
RODRIGUEZ BLANCO, BORJA JOSE	30	10	10	**20**
VALERO OCHOA, ANGEL	29	9	10	**19**
VAQUERO HERNANDEZ, JESUS	31	8,67	10	**18,67**

TERCERO.- Convocar para la celebración de la segunda prueba de este proceso selectivo a los aspirantes que hayan obtenido el resultado de APTO en el primer ejercicio, prevista para el **día 6 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas,** en el Centro de Actividades Educativas, sito en Avda. de Hispanoamérica nº 3 de Valdemoro.

Los aspirantes dispondrán de un máximo de 10 minutos para la realización del ejercicio.

El ejercicio consistirá en la simulación de una asistencia sanitaria, realizándose con las herramientas, maquinaria o equipamiento que al efecto disponga el Tribunal. En el ejercicio serán valorados todos los aspectos de la atención de emergencias (conducción, seguridad en la escena, normativas legales, procedimientos asistenciales, transferencia hospitalaria, etc.), en la que intervenga este perfil profesional de Oficial Primera técnico de Emergencias Sanitarias.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes dispondrán del material existente en un vehículo ambulancia de clase C conforme a la Inspección Técnico Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El Tribunal tendrá la posibilidad de preguntar aspectos que crea necesarios, así como conceptos sobre la conducción y la atención de emergencias que estén relacionados con la situación presentada y con los contenidos recogidos en las presentes bases. Durante el desarrollo del ejercicio no estará permitido el uso de teléfonos móviles, medios informáticos, ni cualquier otro dispositivo electrónico o telemático, ni la utilización de legislación o documentación técnica de apoyo.

La valoración de la SEGUNDA PARTE del ejercicio será como máximo de 20 puntos, requiriéndose un mínimo de 10 puntos para su superación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firmado por YUSTE PELAEZ SERGIO - DNI ***4629** el día 29/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Sergio Yuste Peláez

LA SECRETARIA

Firmado por MARJALIZA VILLASEÑOR ANA MARIA - DNI ***0226** el día 29/10/2026 con un certificado emitido por

Ana María Marjaliza Villaseñor

(Documento firmado electrónicamente)